

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XLII

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.ª, 10.800; en 2.

Junta general de Funcionarios de Granada

Se convoca a los señores socios de la Cooperativa de Funcionarios de Granada, para que concurran a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde, en el local social, Plaza Nueva, 15.

Orden del día:
1.ª La comisión gestora para la formación de una Cooperativa subvencionada o intervenida por el Estado, dará cuenta de los trabajos que ha realizado.

2.ª Someter a la junta general el que de los fondos de la Cooperativa se obone a la comisión gestora de la Cooperativa intervenida por el Estado, los gastos de propaganda su pidos por la citada comisión; y

3.ª Se pondrá en conocimiento de la junta general, la reclamación de algunos, que formando parte de la actual Cooperativa, no son funcionarios del Estado.—El secretario, FRANCISCO HERRANZ.

Instrucción pública

Inspecciones.—Se ha dispuesto que todos los inspectores que se hallan en Madrid, con motivo de la asamblea, giren visitas extraordinarias de inspección a las escuelas de la corte.

Ascensos.—Se rectifica la relación de ascensos a 2500 pesetas, inserta en la «Gaceta» del 21 de Octubre anterior.—AQUINO

Las haciendas provinciales

El ministro de Hacienda ha dirigido al presidente de la Diputación el siguiente telegrama: «Comisión permanente Asamblea ayuntamientos, me formula peticiones que afectan Hacienda diputacional».

En mi deseo de examinar conjuntamente problema haciendas provinciales, ruego se sirva concurrir personalmente o por delegado a reunión que celebrará en este Ministerio viernes próximo día 11 corriente a las once de la mañana».

El señor Hilos telegrafió ayer al senador por esta provincia don Eduardo Estelat, suplicándole aceptara la representación de la Diputación provincial de Granada en la asamblea que había de celebrarse en Madrid, habiendo contestado el señor Estelat con el siguiente telegrama:

«Presidente Diputación Granada: Recibo su atento telegrama y desde luego me considero muy honrado en aceptar la representación que me indica en la asamblea convocada por el señor ministro de Hacienda para el viernes próximo. Agradezco a usted su atención y oportunamente le daré cuenta de todo. Salúdole con el mayor afecto, EDUARDO ESTELAT».

La comida de los Hospitales

Hospital de San Juan de Dios.—Desayuno: Sopa y café. Comida: Cocido, de principio carne en salsa y vino. Cena: Guiso de carne con patatas y café con leche. Raciones especiales de leche, carne y huevos.

Hospital de San Lázaro.—Desayuno: Sopa y chocolate con leche. Comida: Sopa de pan, cocido con verdura y de principio bistec. Cena: Huevos y patatas fritas y café.

Hospital de Dementes, Asilo y Ca a de Huérfanos.—Desayuno: Café con leche y pan. Comida: Sopa, cocido y ensalada. Cena: Cazuela de bacalao con patatas.

El problema de las viviendas

DICE EL GOBERNADOR

No dijo ayer el señor Doménguez, que muy en breve se constituirá la comisión que ha de ocuparse de intentar solucionar en Granada el problema de las viviendas.

Son de esos del Gobernador, para la mejor solución de este problema, que se edifiquen casas baratas en cantidad suficiente, para poder segundamente demoler las ruinas que existen, y en péstimas condiciones higiénicas.

Se solicita al Gobierno, que las nuevas casas que se construyan estén exentas de contribuciones durante un plazo de años, y se procurará revisar los contratos de inquilinato para que los dueños de fincas no abusen, estableciendo mayor precio de arriendo que el de pasadas épocas, revisando a este efecto los recibos de la contribución que por los inmuebles satis fagan.

Otros bastantes medios piensa someter el señor Doménguez a la junta que se constituya para resolver el problema de la vivienda, igual que hizo en Zaragoza cuando estuvo al frente de aquel Gobierno, pero le es imprescindible la cooperación y eficaz ayuda de las demás autoridades, sociedades y representaciones que han de formar aquella comisión, así como también la ayuda del vecindario, para la mejor consecución de estos propósitos.

Servicios del Cuerpo de Seguridad

Los guardas Robles y Almendra, detuvieron a Santiago Cruz Gómez, de treinta y dos años, y a Emilio Qirés García, por formar un frente escudado en Parí Real.

Por los guardas Bracero y Martín Reyes, fue detenido Manuel Contreras Rojas, de veintinueve años, Manuel Rojas Fernández, de veinte, Manuel López Gómez, de veintidós y Luis Romero Oáñez, de veinti siete, los cuales trataron de atacar en la calle de Elvira a don Faustino Sánchez Serrano, médico militar.

Los guardas Urbano y Valero Machado, detuvieron a Francisco Sánchez y Sánchez, de diez y nueve años, el cual formó un fuerte escudado en la plaza de Cobas, dando gritos subversivos. Se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Los guardas Bracero y Martín Reyes, detuvieron a Juan Luna Expósito, de cuarenta y un años, el cual formó un fuerte escudado en la casa de la cuesta de Marañón número 12, amenazando con una pistola calibre doce, a la dueña de la misma.

Para las señoras y señoritas

Al abrir la «Academia Parisiense», tengo el honor de dirigirme a todas las señoras de la Sociedad, ya que por igual interesa a la señora laboriosa que a la señorita elegante, para que por sí misma satisfagan las más exigentes y apremiantes imposiciones de la moda, teniendo culto el arte de vestir, culto que cada día se impone más en la actual sociedad. El corte y confección elegante y digna a la mujer y constituye la mejor dote para la vida. Pues toda señorita debe saber hacerse por sí sola sus vestidos, y en caso de necesidad poder trabajar honradamente. Esta Academia es la única en Granada que enseña teórica y prácticamente el renombrado y sencillo sistema de corte Parisiense y garantiza la enseñanza completa en tres meses, a precios módicos.

Dicha Academia quedará abierta el día 1.º de Octubre, en la calle de la Alhóndiga número 7, piso 3.º.—LA DIRECTORA.

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía y de la Asociación de alumnos internos del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL y Venéreo-sifilís

LAMPARA DE CUARZO para el tratamiento de heridas, úlceras, barros, peladas, fías, pruritos, seborreas, eccemas, etc.—Baños de luz

Plaza Nueva, 2, entresueño — De 3 a 6

Asland, Lanfort y Hispania

Los Cementos Portland de mayor resistencia

— GRANDES EXISTENCIAS —

Próximo a recibir varios wagones. Comprando wagones completos precios especiales.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos fabricados con Cementos LAFARGE.

VICTORINO LAS HERAS

La Fabril Granadina

Águila, 8 y Cruz, 7.—Teléfono, 381.—Granada

PEDID
en todas partes
El más selecto y acreditado
Anís
Padre Benito
Constantina (Sevilla)
Para pedidos, a nuestro representante
Miguel de Luna Téllez
Cuesta S. Gregorio, 8
GRANADA

—Una pregunta le he de hacer Bartolo, pues la curiosidad me vuelve loco: ¿Con qué haces la limpieza de la boca? Uso siempre el sin par Licor del Polo que embellece y refresca cuanto toca.

OLYMPIA

Grandes funciones para hoy 10 de Noviembre de 1921

Por la tarde, a las seis y media, función Vermont, tomando parte todas las atracciones y proyectándose películas cómicas.

Por la noche dos sesiones, a las nueve y diez y media.

PROGRAMA
1.ª Sinfonía.
2.ª Cinematógrafo.
3.ª Exito de la notable y bella bailarina Elsa Mori.
4.ª Exito de los celebrados excentricos Los Píters, con sus originales parodias «Tus picaros ojos», «El Relicario», etc.
5.ª Exito de la genial y bella cancionista Nina Moris.

PRECIOS:
Butaca de patio... 1,00 pesetas
Idem de pal... 0,60
General... 0,30
Muy pronto nuevos debuts.

ALASSEÑORAS

Madame Antognini llegará en breve con las últimas novedades en Sombreros, Piel y Vestidos, al Hotel Victoria.

IDIOMAS

Se dan lecciones de Francés e Inglés.
Razón: calle de Cruellas, 4, de ocho a nueve de la noche.

Salón Victoria

Programa para hoy

1.ª Sinfonía.
2.ª Estreno de la interesante cinta en tres partes.

FRASE MORTAL
3.ª Se exhibirá por última vez la segunda jornada en tres partes de la maravillosa producción de la «World», perteneciente al REPERTORIO DULCINEA, en tres jornadas.

Órdenes robadas

Interpretada por seis estrellas: Kitty Gordon, June Elvidge, Montagu Love, Carlyle Blackwell, Dore Davidson, James David.

Butacas, 0,50 pesetas.
Mañana la tercera y última jornada de Órdenes robadas.

Muy pronto la segunda película del REPERTORIO DULCINEA titulada El látigo.

España en Africa

Quienes disparaban los cañones moros

Eran un rifeño y un alemán. Detención de éste. Las bajas de la harka amiga. ¿Abd-el-Krim pacifista? Kabilas pesarasas. Proyectos de importancia: Melilla y el Gurugú. La indisposición de Berenguer.

Servicio telegráfico y telefónico de EL DEFENSOR DE GRANADA

Noticias del campo enemigo. ¿Abd-el-Krim pacifista?

Melilla 9

Las noticias del campo enemigo aseguran que Abd-el-Krim, convencido de su impotencia para hacer frente a las tropas españolas, propaga entre sus partidarios las ideas pacifistas con objeto de que en un día próximo se sometan importantes elementos, incluso él, para conseguir el perdón.

Ciertos elementos de su harka se oponen a esta labor, esperando pronto una lucha entre los propios rebeldes.

Ligero «paqueo». Presentación de kabileños. Prisioneros españoles y moros

Melilla 9

El día transcurrió con tranquilidad. Sólo hubo un ligero «paqueo» en Segangan.

De Chafarinas comunican que en Cabo de Agua sigue la presentación de jefes kabileños.

Se han presentado en el Zoco El Had de Beni Sicar cuatro soldados que estaban prisioneros en la kabilia de Beni Sidel.

Dicen que han visto a bastantes soldados prisioneros dedicados a las labores agrícolas en las proximidades del macizo montañoso de Xerber.

Además de los siete prisioneros moros cogidos ayer, se ha apresado a otros dos más que pertenecen según afirman, a la kabilia de Beni Sicar.

Carta de un prisionero. La censura mora

Melilla 9

El capitán de Estado Mayor señor Sainz, ha escrito a su familia diciendo, que se encuentra bien, como los restantes prisioneros.

Añade que las cartas son abiertas por la censura que han establecido los moros, para evitar que lleguen al campo de Alhucemas noticias del avance de nuestras tropas. Sólo permiten circular las cartas que contienen asuntos de familia.

Quiénes disparaban los cañones moros

Ceuta 9

Después de muchas gestiones se ha sabido que quienes disparaban los cañones de la harka enemiga contra nuestras tropas, eran artilleros uno alemán y otro moro.

El primero desertó de la Legión francesa y se quedó en Gomara cuando la harka hostilizaba nuestras posiciones de aquella zona.

Al ocupar y recorrer el territorio la columna Castro Girona, encontró al alemán, aprehendiéndolo.

Después de someterle a largo interrogatorio, se consiguió averiguar que era el artillero de los rebeldes de Gomara.

Se le ha encarcelado en el penal del Hacho.

Bajas de la harka amiga. Capellán heroico

Melilla 9

La harka amiga que se batió el lunes a las órdenes de Abd-el-Kader, tuvo cuatro muertos y cinco heridos.

Ingresó en el Hospital el teniente de Policía indígena don Alfredo Erquicia, que recibió dos balazos en el brazo derecho al ocupar la meseta de Tusain.

Se elogió la conducta del capellán del batallón de la Princesa, don José López, a quien hirieron los moros en el hombro, cuando prestaba los auxilios espirituales a un soldado moribundo, en la línea de fuego.

Dicho capellán se negó a retirarse hasta que terminó la operación.

Proyectos importantes. Melilla y el Gurugú

Melilla 9

Una comisión está estudiando un importante proyecto de comunicación de la plaza con las fortificaciones que se construirán en el Gurugú, para que puedan ser provistos de víveres y todo lo necesario, sin mantenerse el actual penoso sistema de convoyes a aquellas peligrosas alturas.

Comprende también la traida de aguas a la plaza desde el nacimiento del Gurugú.

La obra proyectada será subterránea. Elógianse los proyectos, porque aseguran la defensa de la plaza.

Berenguer enfermo. Su viaje a Madrid. El temporal. Gafas a los soldados. Kabilas pesarasas

Melilla 9

El general Berenguer se agravó en su enfriamiento ayer, por haber asistido a la última operación.

Hoy está mejor, pero permanece en cama.

Tiene decidido su viaje a Madrid, pero tardará algunos días en realizarlo.

Continúa el fuerte temporal poniendo impidiendo que los aviadores salieran a bombardear el zoco de Yazanen, como tenían orden de realizar.

El vendaval derriba las tiendas de campaña.

Nuevamente se reconoce la conveniencia de enviar a los soldados donativos de gafas protectoras, siempre necesarias, pero mucho más durante los temporales en que las tropas padecen grandemente de la vista.

Confidencias fidedignas aseguran que hay numerosas kabilas dispuestas a someterse sin condiciones a España, en vista de las enormes pérdidas que han sufrido en los últimos avances.

Temen que los españoles no les den cuartel.

Dicen que los bombardeos aéreos, causanles incalculables daños, destruyéndoles los aduares.

Dice Cierva. La indisposición de Berenguer. El proyecto de recompensas

Madrid 9

El ministro de la Guerra dijo hoy a primera hora en el Congreso, que tenía un telegrama de Melilla, diciendo que el general Berenguer estaba en cama.

Aunque ayer se encontraba indispuerto, quiso asistir a las operaciones y tuvo una recaída.

La labor que pesa sobre el Alto comisario es abrumadora. Otro que tuviera menos resistencia, seguramente hubiera enfermado a los pocos días.

El día—expuso Cierva—transcurre con tranquilidad en las tres zonas del protectorado.

Respecto al proyecto de recompensas, confirmó que hoy no empezaría el debate.

—Parece que se aproxima el momento de alcanzar el tercer entorchado, le dijo un periodista.

—No aspiro a conseguir nuevos galardones—respondió Cierva—. Sólo deseo vivir con la conciencia tranquila.

Llegada de enfermos

Madrid 9

Procedente de Málaga, llegó a las dos de la tarde un tren hospital con 107 enfermos, incluso un comandante.

Les recibieron las autoridades, comisiones, ambulancias de la Cruz Roja y pública.

Fueron trasladados los enfermos a los distintos hospitales.

Firma regia

Madrid 9

El Monarca ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de división don Ataulfo Ayala pase a la reserva, pero conserve el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el brigadier don José Gomila Siguier pase a la reserva. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Pablo Rodríguez Sánchez.

Destinando al Estado Mayor Central, al teniente coronel de Ingenieros don Félix Agosto Palma y al comandante don Enrique Ayala Semper.

Idem a los coroneles de Caballería don Antonio Tena Aranda, al mando del sexto regimiento de reserva y don José Alvarez Moreno como inspector jefe de la segunda zona pecuaria.

¿La reina a Andalucía?

Sevilla 9

Se insiste en que la reina desea visitar los hospitales de Andalucía que ocupan los soldados heridos y enfermos de Africa.

Parece que marchará el 23.

Parte oficial. Prisioneros escapados

Madrid 9

El parte oficial de hoy dice que se presentaron los soldados prisioneros José Carrasco Tejera e Ildefonso García, de los regimientos de Melilla.

LAS CORTES

Sigue el debate sobre Marruecos

SENADO

La sesión de hoy

Madrid 9

A las 3,45 abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul se sienta el señor Cambó.

El señor Esperanó solicita del Gobierno que se ocupe de la situación de los Ayuntamientos que atraviesan un estado precario, a consecuencia de la supresión de los consumos.

Le contesta el señor Cambó, al que le preocupa el asunto, considerando necesario el contacto entre los Municipios de provincias.

Para ello ha convocado a una reunión previa a los presidentes de las Diputaciones.

Propónese presentar a las Cortes un proyecto que regule el estado económico de los Ayuntamientos.

El señor Chapaprieta solicita del señor Cambó una declaración sobre política económica del Gobierno.

Expone la necesidad de que se traiga un presupuesto de verdad. Solicita del señor Cambó que contraiga el compromiso con la Cámara de presentarlo, como también leyes reforzando los ingresos.

El señor Cambó se muestra conforme con el señor Chapaprieta de que los presupuestos deben ser consecuencia de los ingresos. Afirma que el presupuesto actual, sin reforzar los ingresos, se hubiera presentado deficiente, igual al presupuesto anterior.

El Gobierno desea que estén aprobados los presupuestos para Abril.

Para las vacaciones de Navidad se habrá presentado a las Cortes un proyecto dando nueva organización a la recaudación tributaria.

Después de Año Nuevo, el Gobierno presentará leyes reforzando los ingresos.

El señor Chapaprieta se felicita de las palabras del señor Cambó, tomando nota de sus ofrecimientos.

El señor Ubierna aconseja gran austeridad en los gastos.

Le contesta el señor Cambó, diciendo que aunque el estado de la Hacienda es poco satisfactorio, no es tampoco desesperado.

El señor Calero Hervar pregunta al señor Cambó si está conforme con la actuación de la junta de Aranceles, sobre los derechos de exportación.

El señor Cambó se niega a aventurar juicios sobre esta cuestión.

Se entra en el orden del día, pasando la Cámara a reunirse en sesiones.

Momentos después se reanuda dándose cuenta de lo tratado y se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 9

A las tres y treinta de la tarde abre el señor Sánchez Guerra la sesión.

En el banco azul están los señores Coello y Matos.

El señor Cánovas se ocupa de la implantación del retiro obligatorio para obreros, preguntando si alcanza a las clases agrícolas.

El señor Maros le contesta que el reglamento ampara también a los obreros del campo.

Todas las noticias coinciden en que la implantación del retiro en toda España, da benéficos resultados.

El Gobierno desea vigorizar cuanto pueda esta medida. Se dará gran libertad a las cajas regionales para el auxilio de retirados obreros agrarios.

Esto también depende del apoyo que presten los patronos y el público en general.

Ruega a todos hagan propaganda, realizándola también con el ejemplo.

El señor Besteiro dice que precisa mantener la reforma a toda costa.

Considera las reclamaciones de los patronos agrícolas, habilidades para hacer fracasar la ley.

Le contesta el señor Matos. Después de otros ruegos de interés, continúa la interpellación sobre la agregación al Ayuntamiento de Barcelona de la barriada de Sarriá.

El marqués de Olardola combate la agregación.

Dice que debió darse conocimiento al Parlamento.

El ministro manifiesta, se ha precipitado firmando ese asunto en día que no es el designado.

El señor Ventosa defiende la agregación, que favorece los intereses públicos.

Se suspende este debate. Fueron varios diputados reelegidos. Se reanuda el debate sobre Marruecos.

El señor Alcalá Zamora continúa su discurso.

Se declara contrario a la guerra de venganza y exterminio, porque haría odioso el nombre de España, dando al mundo una sensación de espanto. Rinde justicia al admirable esfuerzo del pueblo español y a los soldados transformándose prodigiosamente.

Nos debemos convencer de que las clases ricas deben contribuir, haciendo sacrificios, al problema de Marruecos. Cueste cuanto cueste, debe crearse un ejército colonial.

Las guerras coloniales—dice—no se resolvieron nunca por la superioridad de masas, sino por el armamento y la táctica.

Esa ha sido siempre la guerra colonial.

Necesitamos un ejército colonial, suprema necesidad de España. Precisa constituirlo.

Mientras subsistan las Juntas de Defensa, es imposible que haya ejército capacitado para la defensa, y el mal será incurable. Es el más grave que padece el ejército.

Se muestra partidario de derechas, pero siempre predominando la justicia.

Los ascensos y las recompensas son cosas distintas.

El sufrimiento y el heroísmo pueden ser méritos para recompensas, pero no para ascensos.

Insiste en que el ejército colonial sería la gran solución de este problema.

No debemos regatear la Cruz laureada, a quien la merezca, pero sin prodigalidad.

Termina diciendo que el pueblo pide que la obra de reconstrucción se haga en la plaza pública, que es el Parlamento. (Muy bien).

Le contesta el señor Cierva, manteniendo la teoría de que debemos imponer la justicia o el castigo.

El Gobierno no ha olvidado su deber sobre la cuestión de las responsabilidades. En lo sucesivo no se podrá dar el caso de falta de preparación en las tropas.

Respecto al rescate de los prisioneros, declara que las personas que han intervenido en el asunto del rescate, lo han agravado.

El Gobierno nunca pensó que la suma reclamada pudiera ser obstáculo para conseguir el rescate.

Defiende cuanto sea mejor para las clases profesionales del ejército.

Se ocupa también de la necesidad de mejorar el alojamiento.

Repite que si las Juntas de Defensa fueran un obstáculo para la labor del Gobierno, serían sumidas.

La ley ordena no conceder recompensas por méritos de guerra, sin traer ésta antes a las Cortes. Por eso las recompensas otorgadas se harán con gran austeridad.

Niega rotundamente que haya dicho que esta misma

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto dió principio la sesión que fué presidida por el alcalde don José Fernández Molina.

Concurrieron los señores Arenas, Pérez García, Carmona Babiló, Palacios, Velasco Negro, Villacampa, Leiva Bravo, Tello y Gómez.

Por el secretario señor Horques fué leído el acta de la anterior sesión que quedó aprobada.

Acto seguido se puso a estudio de Cabillos los asuntos que figuraban en la orden del día.

Se da cuenta de una comunicación del Gobernador civil de la provincia participando haber revocado el acuerdo de la Corporación de 6 de Octubre de 1919 que denegó el permiso a don José Roca, para avanzar la verja que circunda el hotel de su propiedad núm. 11, del Paseo de la Bomba a la línea de edificación que fijó el Municipio y declarando en su consecuencia que a dicho señor existe un perfecto derecho para reanudar las obras.

El señor Palacios propone se recurre contra el acuerdo del Gobernador civil.

El señor Tello se opone.

Después de larga discusión se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Fomento.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo la aprobación de un presupuesto de 1.750 pesetas para la desviación del darro de la Alhacaba, en la Avenida del Arco de Elvira en su cruce con la conducción de aguas del Monzón.

El señor Leiva Bravo se opone, diciendo que es muy elevado el presupuesto.

El señor Tello pide conocer los dictámenes de los técnicos.

Propone que los gastos de dicha obra los paguen los propietarios de la mina de Monzón.

La presidencia manifiesta que la obra es beneficiosa y tiene por objeto evitar se contaminen las aguas, una de las más notables de la población.

El señor Palacios defiende el presupuesto de dicha obra.

Dice también, que si desde el año 1885 el Ayuntamiento se hubiese ocupado de esas obras, a la fecha tendría Granada completa la red de alcantarillado.

Se pone a votación dicho asunto, que es aprobado por siete votos.

Votan en contra los señores Tello y Leiva Bravo.

Se da cuenta de un acta de la segunda suelta para la venta de una pila de estiércol existente en el Puente de Cristiano y declarada desierta por falta de licitadores.

Acuérdase que se anuncie nueva subasta para la venta de 25 por 100 del tipo.

El señor Palacios pide se diga el verdadero nombre de quien compró el estiércol.

Se da lectura a un dictamen del arquitecto señor Casas, sobre la adquisición de una parcela de terreno para ampliación del aeródromo de Armilla.

El señor Pérez García propone se autorice al presidente para que con el propietario de los terrenos y el Ayuntamiento de Armilla, realice las gestiones oportunas para la adquisición de dichos terrenos que son de don Ramón Gil.

Así se acuerda.

El señor Arenas pregunta que cuando se va a firmar las escrituras de compra de los terrenos terrenos adquiridos para el aeródromo.

Manifiesta el presidente que ofició al decano del Colegio Notarial, preguntando qué motivo estaba de turno, con objeto de hacer la escritura.

Quedan aprobados los asuntos que figuran en la orden del día que ayer publicamos.

El señor Leiva Bravo pregunta qué día entrará la presidencia para dar cuenta a Cabillos de la Real orden autorizando al Ayuntamiento para elegir Alcalde.

Le contesta la presidencia, que de eso no le puede hablar en Cabillos; además esas cosas que sólo incumben a su autoridad.

Los señores Pérez García y Palacios, proponen de la pregunta del señor Leiva Bravo.

El señor Tello también pretende hablar del mismo asunto.

La presidencia se opone.

El señor Carmona Babiló pide se socorra a la vida de un guardia municipal.

El señor Tello propone que la Comisión de Fomento estudie la subasta de construcción de las obras del Grupo escolar del Tiro.

El señor Pérez García denuncia que en la Plaza de San Miguel el Bujó se están efectuando obras sin licencia; pide se efectúe visita de inspección.

El señor Arenas pide se arregle el darro de la calle de Cuchilleros.

El Alcalde ofrece que hoy mismo se reanuden las obras.

A propuesta de la presidencia se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del padre del diputado a Cortes don Pascual Nájcher.

La presidencia da cuenta de oficio del Gobernador civil, dando las gracias en nombre de la Junta de Caridad, por la cesión de terrenos para la construcción de casas para niños pobres.

El señor Arenas pide se pague a la casa de la viuda de Gómez una factura de jornales.

Se levanta la sesión.

Los fondos municipales

Jornales.—Peso matadero 38,22 pesetas, pesos públicos 16,40, arbitrios matadero 388,17, acarreo carnes 54,30, cementerio 288,78, multas 5,6, beneficios matadero 778, consumos 6512,76, Instituto de vacunación

6,50, custodia depósitos 2. Total 8.240,26 Existencia anterior 228,94. Existencia total en caja 8.579,20.

Obreros

En las diferentes obras municipales han trabajado 104 obreros. El detalle de dichas obras se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Junta municipal

Para hoy, a las once, está citada la Junta municipal, para celebrar sesión y tratar de transferencias de crédito en el presupuesto vigente; expediente de pensión a la viuda del oficial del matadero don A. Baena Amaya, y del instruido a solicitud de don José Pareja Pareja, en suplica de que se le considere como funcionario administrativo.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas, talonarios (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y juzgados, obras para escuelas Normales y de primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Señalamientos para hoy

Juzgado de la Alameda (Málaga).—Don Rafael Sánchez López con la Sociedad mercantil "Mirasol Molina" y otro, sobre tercera de dominio; abogados, señor Gómez Contreras y Camacho; procuradores, señores González y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera.—D. Lorenzo Díaz Molina con don Cristóbal Pastor Rodríguez, sobre apelación de un auto; abogados, señores Rodríguez Aguilera y Luna; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Guadix.—Contra José Pérez Vilchez, y otro sobre detención ilegal; abogados, señores Carrascosa y Moscoso; procuradores, señores González Gómez y Herrera; secretario, señor Valverde.

Jueces municipales

Por la sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, han sido nombrados los jueces municipales siguientes, para el cuatrienio de 1922 a 1925:

Provincia de Granada

Partido judicial de Albuñol.—Albodor: Juez, don Antonio Martín Peinado, suplente, don Nicolás Espinosa López. Albuñol: D. Francisco García Vargas y don Antonio López Toro. Alcazar: don Diego Noguero López y don José Rodríguez Rodríguez. Almeghar: D. Joaquín Márquez Ruiz y don Eugenio Sánchez Martín. Castarar: D. Maximino Rodríguez Fernández, don Casimiro García Martín. Fregente: Don José Martín Lupiáñez y don Juan Moreno Cruz.

Partido judicial de Alhama.—Agrón: Don Domingo Romero Moya y don José Romero Matute, propietario y suplente, respectivamente.—Alhama: Don Francisco Gómez A. Campana y don Pedro Pérez Benítez. Arenas del Rey: Don Pedro Moreno Alferez y don Julio Ramos Ramos. Cacin: Don Miguel Gómez García y don Gregorio Núñez Almenara. Chingón: Don Manuel López Argüelles y don Francisco Avila Salvatella. Fornes: Don José Maroto López y don Fernando Lara Ortega.

Partido judicial de Baza.—Baza: don Antonio Vidal García y don José Padilla Grisolia. Benamargel: don Juan Gómez Martínez y don Gabriel Burgos Gallardo. Caniles: don Laureano Torres García y don José María Bocabrega García. Cortes de Baza: don Justo Larragay Valero y don Antonio Torrecillas Pardo.

Partido judicial del Campillo.—Armilla: D. Vicente Machado García y don Antonio Valera Ruiz. Cájar: don Francisco Tovar Castiello y don Luis Sánchez López. Campillo (capital): don Andrés Avelino Cánovas y don Francisco Arboleda Fuente. Cenes: don Diego López Uceda y don José Guerrero García. Churriana: don Manuel Sánchez Benavides y D. Francisco Calvo Moreno. Dílar: don Mariano Ruiz Pérez y don Juan Cabrera Jiménez. Dílar: don Juan Manuel González Suárez y don Antonio Muñoz Fernández. Gójar: don José María Santaella Fernández y don Antonio Molina Sánchez.

Partido judicial del Sagrario.—Albolote: don Pedro Montes Romero y don Antonio Montes Romero. Alfacar: don José Vélez Velasco y don Eloy Martín Vilchez. Maracena: don José Blanca Puga y don Francisco Ballestero López. Nívar: don Serafin Corral

Alonso y don Natalio González Ruiz.

Partido judicial del Salvador.—Beas de Granada: don Francisco Medina García y don Antonio José Madero Garrido. Calicasas: don Gumersindo Palma Nadal y don Joaquín Corral Díaz. Cogollos Vega: don José María Barea Fernández y don Rafael Fernández Hurtado. Güevéjar: don Antonio Carrillo Fernández y don Claudio Ubago Muñoz. Huétor Santillán: don José Fernández Molina y don Nicolás Castro González.

Partido judicial de Guadix.—Alamedilla: don Francisco Jerez Pardo y don Antonio Guzmán Jerez. Albuñán: don José García Gómez y don Fernando Hidalgo Cobo. Alcudia: don Francisco Saavedra Fernández y don Diego Aranda Fernández. Aldéire: don José Hurtado Duarte y don Carlos Fernández Funes. Alicún de Ortega: don Juan Martínez Viedma y don Francisco Fuentes García. Alquife: don Manuel Simón Cobo y don Remigio Iza Urcullú. Beas de Guadix: don Bernardo Huertas Urendes y don Manuel del Río Herrera. Benalúa de Guadix: don Manuel Salvador Pérez y don Ricardo Rueda Montoro. Cogollos de Guadix: don Juan Celedonio Porcel Molero y don Félix Peralta Porcel. Cortes y Graega: don Francisco Gómez Guisjarro y don Cristóbal Gómez Tomás. Charches: don Francisco Fernández Gámez y don Emilio Izquierdo Carvajal. Dehesas de Guadix: don Antonio Fernández Martínez y don José Cerverna García. Dílar: D. Juan Alcalde Aranda y don Eduardo García Reyes. Don Diego o Villanueva de las Torres: don José Orduña Torres y don José Rodríguez López. Esfiliana: don Manuel García García y don Salvador García Rodríguez. Ferrera: don Francisco Vallecillos Peral y don Antonio Buendía Tenorio. Fomelas: don José Cañas Romero y don Andrés Espinola Rodríguez.

Partido judicial de Huéscar.—Castilleja: don Eustaquio de la Rosa Piña y don Nicolás Martínez Domínguez. Castil: don Jesús Canadas Mendoia y don Emilio Gázquez Teruel. Galera: don Mateo Martínez Ortiz y don Elías Gregoria González Carrasco.

Partido judicial de Iznalloz.—Benalúa de las Villas: don Diego Varela Romero y don Julián Escudero Labrac. Darro: don Juan Leiva Martínez y don Victoriano Quesada Rodríguez. Dehesas Viejas: don José Lozano Carrillo y don Rafael García Serna. Diezma: don José Antonio García Cobo y don José Montero Garrido. Guadahortuna: don Gumersindo Vinuesa Ocon y don Manuel Lechuga Cabrera.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don Manuel Almirón Almirón y don Manuel Tamayo Montalbán. Huétor Tájar: don Manuel García Peinado y don Fermín Ayllón Molina. Loja: don Ramón Rico Fuensalda y don Balomero Caro Corrales.

Mañana completaremos esta lista con el resto de los jueces municipales que corresponden a la provincia de Granada.

Neurología

Palacio del ex-alumno de la Facultad de Medicina, don Gil Gil Beón.

Era muy apreciado por sus dotes de a. lición, laboriosidad y nobleza.

Consultaba una esperanza para su familia a la cual damos nuestro pésame muy sentido.

—Gran sentimiento ha causado la muerte del bondadoso señor don Ximiló Alor cheverría, modelo de virtudes y méritos.

Por la casa mortuaria desfilan incontables personas, asociándose a la pena que embarga a la distinguida familia del difunto.

Registramos a los lectores una oración por el alma generosa y sensata del señor Alor E. hevarría.

Crónica de espectáculos

Coliseo Olympia

Anoche hicieron su debut en este favorecido coliseo tres notables atracciones que fueron muy del agrado de la selecta concurrencia que llenaba el local.

La Nori bella bailarina entusiasmó con sus preciosos bailes; Los Píctos originales eccentricos parodistas que con sus chistes y parodias de canciones hacen reír bastante; Nini Meris hermosa cancionista que cantó diferentes canciones muy bonitas y originales.

Para hoy jueves se anuncian tres selectas funciones.

Por la tarde a seis y media, vermouth aristocrático dedicado a las familias que no pueden asistir por la noche a los espectáculos.

Tomarán parte todas las atracciones y se exhibirán películas cómicas.

Por la noche, dos secciones a las nueve y diez y media con el mismo programa.

Muy pronto nuevo debut.

En breve el mayor acontecimiento artístico de la temporada.

Teatro Cervantes

Hoy hace su debut y presentación la compañía de nuestra paisana María Luján, cuyos fagitos como actriz ya nos son conocidos por la prensa de las capitales donde ha actuado,

Dado el conjunto artístico de la compañía, la presentación de las obras en escena con gran lujo de destellos, así como por el repertorio que nos anuncia la temporada, es de esperar sea de lo más brillante posible.

La obra elegida para el debut ha sido un verdadero acierto, pues «Amor y amorosa» es una de las mejores producciones de los aplaudidos autores hermanos Álvarez Quintero.

Salón Regio

Hoy se proyectará nuevamente y por última vez el séptimo suplemento de la «Guerra de Marruecos», con una información sensacional de la toma de Zeluán y otros episodios de la campaña.

Terminará la grandiosa película «¿Qué importa?», y se estrenará el segundo episodio de la emocionante serie americana «El hombre león».

Esta serie es de las más estupendas que se han visto en Granada.

Salón Victoria

Hoy se proyectará la interesante cinta en tres partes titulada «Frase Mortal» y la segunda jornada en tres partes de la maravillosa producción de la casa World perteneciente al repertorio Dulcinea en tres jornadas «Ordenes robados».

Mañana la tercera y última jornada de la grandiosa película «Ordenes robados».

Muy pronto la segunda película del repertorio Dulcinea titulada «El látigo».

CRONICA RELIGIOSA

Santo del día.—San Andrés Avelino.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este santo, con con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Misioneras de María Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Cecilio, San Pedro, alvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa scolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Sagrario.

Mes de Animas.—En todas las parroquias, a la oración.

En San Juan de Dios, Corazón de Jesús y los Agustinos, a las seis y media de la tarde.

Visita a la Corte de María—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

MOSAICOS

Fabricados con cemento Lafarge y a gran presión hidráulica

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro, núm. 16

GRANADA. Teléfono número 172

Cementos "LAFARGE"

Útiles para pavimentos y decoración

Depositorios exclusivos en la provincia

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro, núm. 16

GRANADA. Teléfono número 172

TUBOS

De todos los diámetros y para todas las presiones

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro, núm. 16

GRANADA. Teléfono número 172

Cemento LANDFOR

El de mayor resistencia que se fabrica en España

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro, núm. 16

GRANADA. Teléfono número 172

SE VENDEN

Por ausentarse su dueño, se venden por pensión vitalicia, al contado o a plazos, la propiedad usufructo, acciones y derechos, de varias fincas rústicas y urbanas, de una testamentaria. Preferible abogado. Para tratar y detalles, Café Alameda, de 4 a 5 tarde.—Cendros.

LECHERÍA

Los MALAUEÑOS.—Capuchinos, 13

Leche de cabra a 90 céntimos litro.—Se garantiza su pureza.—De 7 de la mañana a 11 de la noche.

Servicio a domicilio

SE VENDEN

una farmacia en pueblo próximo a esta capital. Escríbala lista correos, cédula personal núm. 57.

La Crème Simon

de Paris

es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA FRANCESA

PIENSO NUTRITIVO

El Molino IDEAL ALPINE

Legítima construcción alemana en existencia en España

Inf. Antonio Lindemann y Cía. MADRID

Apartado 677. C. Santa Catalina número 3.

ALQUILO

casa con patio o jardín, barrio cerca tranvía. Detalles y precios, a doña Victoria Quero, Onegar-Purchena, (Almería).

Motor gas pobre 350 H. P.

marca Otto, con alternadora, vendido, en buenas condiciones. Razón, Juan Mussons, Trafalgar 23, Barcelona.

DIRECTOR

para cursar en esta provincia, necesita importante empresa industrial y periodística. bueldo fijo y participación beneficios; indispensable disponer de pesetas 20.000 y excelentes referencias; escribir detalladamente apartado 883, Madrid.

LA ZUCAMERON

La Metalúrgica, S. A., Somera, 5, Málaga, construye y repara las máquinas para Fábricas de Azúcar. Grandes talleres de Mecánica, Fundición, Calderería, Forja.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas enteras, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos y terrestres.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 anual Sobre fincas, edificios y arrendos en toda España.—Transacción rápida y económica.

AGENTE GENERAL

José Martín Payar

HOTEL PARIS

AVAN VIA DE COLOM 5

Enfermedades de los ojos

Examinación especial a cargo

Doctor A. García Duarte

Catedrático de esta facultad en la Facultad de Medicina

De ir a casa. Plaza Nueva, 2

SE VENDEN

perlas, ventosas y balancines nuevos y viejos, a la calle de C. de la Cruz, núm. 2, (o sea de Quer).

COMPRO

Medallas de oro, Alfombras, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ecafra, 18, esquina a la Alcaicería

Fundición de Hierro y Bronce

LUIS DIAZ.—Gran Capitán núm. 20.

OFICINAS Y DESPACHO: PLAZA DEL SOLARILLO, 6. :: TELEFONO, 507

Fabricación especial en Poleas para Transmisiones. Piñones, Engranajes. Tubos de bridas. Tubos para conducciones de agua. Cañoneras de carros y coches Bertederas. Rejas y toda clase de piezas de labor, así como toda clase de piezas en hierro fundido para construcciones y maquinarias industriales

Única Casa que sirve en Granada con prontitud, precisión y seriedad

Lotería - Mesones

La Principal de Granada: la que da más premios

Quien pretenda la alegría de cobrar QUINCE MILLONES comprará en la Lotería de la calle de MESONES.

Remesas a provincias y extranjero de billetes para sorteos corrientes y de Navidad. Pedidos, al Administrador principal don José Sancho de Urquijo, Mesones, 69, Granada. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono, 421.

LA FAVORITA

MESONES, NÚM. 49

Loza, Cristal, Porcelana y Artículos para regalos

Inmenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, decoradas con oro, desde 135 pesetas

Las tres BBB

Gran establecimiento de calzado sólido, elegante y económico

PRECIO FIJO — HILERA 3.

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios más rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los trasatlánticos y mensajería por telégrafo de gran velocidad dos veces a la semana en las líneas MENDOZA, PLATA - ROSARIO, CORDONA y VALDIVIA

VALDIVIA

Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES. Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES. Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES.

PLATA

Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES. Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES. Salida de Almería a 18 de Noviembre de 1921, para LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO Y BUENOS AIRES.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Virjes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la COSULISA, Societa Triestina di Navigazioni

COLUMBIA

Salida del puerto de Almería el día 18 de Noviembre de 1921, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para

BUENOS AIRES

Con escalas en las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos quince días

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

ENTERO	520
MEDIO	270
CUARTO	145

Para los de tercera clase, comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior a la salida del buque. Si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

OTRA.—Se expiden billetes de ida para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes, al representante en España y agente en Almería M. Berjón Boulevar, 50.

Instituto Ibyes HERNIADOS

Servicio, ventosas, productos opoterápicos y farmacia lógica.

Precedos especiales para hernias litos.

Pedidos al Depositario en esta provincia, Julio Pardo, Cardenal Mañazo, 2 — Granada.

Visitas al Banco Médico LOS RAYOS X y encontrarán toda clase de aparatos con arreglo a las necesidades de cada hernia.

Acera del Casino

RUBINAT-LLORACH

U n r e s e r v a d o p o r e l a s e x p o s i c i o n e s d e B a r c e l o n a y M a d r i d . F a b r i c a d o e n G r a n a d a .

18,20 por %

verdad puede comprar toda AGRICULTOR interesado en obtener buenos cosechos y seguros de empinar bien su dinero, el fertiliza sus tierras con

ABONO CATALITICO

de la Fábrica "San Carlos" de Málaga, y hace sus pedidos a las Casas y Depósitos siguientes:

Moreno Agreola Hnos. y Cia.

San Jacinto, núm. 1.—GRANADA

S. A. PACHECO.

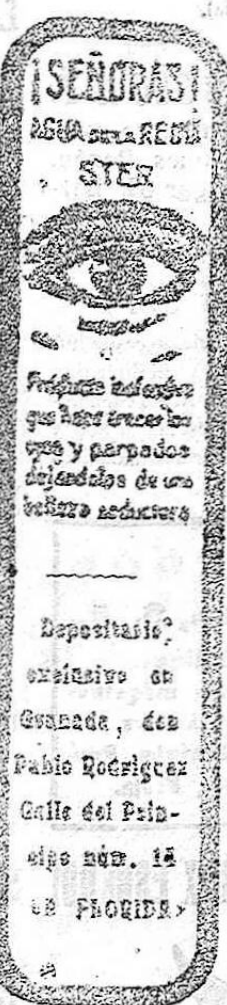
Alameda Carlos Haas, núm. 10.—MÁLAGA



USTED TOSE

Su catarro se hace crónico. Debe usted cuidar su pecho enfermo.

FIMOL BUSTO es el defensor de los pulmones



SEÑORAS: AGUA SODA REMEDIO. Su catarro se hace crónico. Debe usted cuidar su pecho enfermo. FIMOL BUSTO es el defensor de los pulmones.

Queremos el honor de comunicar a los Señores Industriales, Comerciantes y a cuantos interese la Publicidad

Que a partir de esta fecha admitiremos Anuncios para ser publicados en las cajas de Cerillas

Para informes, tarifas y detalles dirigirse a

IBÉRICA CONTRATACIÓN Y PUBLICIDAD S.A.

PRINCIPALES CORTES - 6 - MADRID

ANISOSA

Mucho preparado de este género de licor de anís de calidad superior, que se vende en botellas de 50 y 100 gramos.

Solución Casos

de Gonorrea-Fosfato de Cal

Preparado en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomendada en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, ETC.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES, 11, PLAZA ANA, 11 - BARCELONA

Se vende en las principales Farmacias de España

San Pedro

Fábrica de maderas hí-
drológicas y plomo a la vista

Tubos de Cemento de diferentes diámetros

Pedro López Guixé San Isidro, 76.
GRANADA

Emulsión Marril al Guayacol

de aceite puro de hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal. Guayacol. PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que reconocen el uso de la EMULSION MARRIL AL GUAYACOL, y los MIL DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, con la mejor garantía que puede desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS, CRONICA, TOSIS, reumas y DEBILIDAD GENERAL LA EMULSION MARRIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este medicamento y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los países goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de los demás países.

De venta en todas las Farmacias de España y Américas.

Coñac Lion d'or

FABRICA MODELO DE ALMIDONES DE TRIGO PURO; ESPECIALIDAD EN ALMIDONES PARA CONFITEROS Y FABRICAS DE APRESTOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA
JOSÉ CORTÉS AGUADO
SAN JUAN DE LOS RÍOS, 49.—GRANADA

ARCIENTES HERVIDOS

EPILEPSIA

Esclerosis, migrañas, epilepsias, etc. Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Barbería Higiénica. Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Juiler de Calzado. Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Angarillas. Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

UNO MAS ARRU. GAS Y PECAS?

Si quieres que tus pecas se vayan, usa el agua de la manzana y la manzana de la manzana.

Agua Argentina

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y pelo del embudo, dejando la cara blanca y aterciopada. No hay inconveniente, que puedes usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Se venden todos los enseres de escuela, en buen uso.

Para tratar: Centro obrero, Santa Fe.

DESPERADO

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.

Se vende en todas las Farmacias de España y Américas.